

SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD



Nº 011 -2012-J-OPE/INS

RESOLUCIÓN JEFATURAL

Lima, 13 de enero de 2012

VISTO:

El expediente con Registro Nº 00035314-11 que contiene el Informe Nº 184-2011-DG-CNSP-INS expedido por el Director General del Centro Nacional de Salud Pública;

CONSIDERANDO:

Que, con Informe Nº 184-2011-DG-CNSP-INS, el Director General del Centro Nacional de Salud Pública del Instituto Nacional de Salud, informa que el Médico Víctor Suárez Moreno, Director de la Dirección Ejecutiva de Enfermedades No Transmisibles, viajará en calidad de comisión de servicios a la ciudad de Iquitos por el proyecto de Estudio de Seroprevalencia contra Sarampión, Rubéola y Hepatitis B en niños de 1 a 4 años del Perú, los días 06 y 07 de diciembre del presente año, y hace de conocimiento que durante la ausencia del referido funcionario, asumirá el cargo la Médico Miriam Beatriz Yasuda Espinoza, Coordinadora del Laboratorio de Patología Clínica;

Que, el artículo 82° del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 005-90-PCM establece que el encargo es temporal excepcional y fundamentado y sólo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directa compatibles con niveles de carrera superiores al del servidor;

Que, a efectos de asegurar la continuidad y operatividad de la Dirección Ejecutiva de Enfermedades No Transmisibles del Centro Nacional de Salud Pública del Instituto Nacional de Salud, resulta necesario encargar las funciones de dicha Dirección Ejecutiva;

Contando con las visaciones de la Oficina General de Administración, Oficina General de Asesoría Jurídica y Oficina Ejecutiva de Personal; y,

De conformidad con lo establecido en el numeral 17.1 del artículo 17° de la Ley Nº 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, literal h) del artículo 12° del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado por Decreto Supremo Nº 001-2003-SA;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- ENCARGAR con eficacia anticipada al 06 de diciembre del 2011, a la Médico Miryam Beatriz Yasuda Espinoza, las funciones de la Dirección Ejecutiva de Enfermedades No Transmisibles del Centro Nacional de Salud Pública del Instituto Nacional de Salud, por el periodo del 06 al 07 de diciembre del 2011.





Artículo 2º.- NOTIFICAR la presente Resolución al Centro Nacional de Salud Pública, a la Oficina Ejecutiva de Personal, a la servidora en mención y remitir una copia a su legajo personal.

Regístrese y comuníquese.



Percy Luis Minaya León

Percy Luis Minaya León
Jefe
Instituto Nacional de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
CERTIFICO: Que la presente copia fotostática es exacta y fiel al documento que he tenido a mi disposición y que he devuelto al interesado. Registro *10/11/2012* Lima *13/01/2012*

SR. CARLOS A. VELÁSQUEZ DE VITA